DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 606/13 y 1052/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 43/13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2013

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS DEL DPTO. SAT DEL AISP"

25 de julio de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 43/2013

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2013

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL DPTO. SAT DEL AISP"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución **N° 606/2013**, de fecha 26/04/2013, fue integrada el Comité de Evaluación de Ofertas, y rectificada por Resolución **N° 1052/13 de fecha 01/07/13**, quedando redactado de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDAF (Coord. CEO)**
- **Abg. Susana Aguilera - Asesor Jurídico**
- **Lic. Hugo Danilo González - Jefe Dpto. de Licitaciones.**
- **Sr. Gerardo Rotela - Jefe Dpto. de Asistencia en tierra**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 18/07/2013, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	CI
DREI ASOCIADOS SRL	**MARIA ALEJANDRA GIMENEZ**	**4.594.523**

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.I.S.P. - DINAC

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
DREI ASOCIADOS SRL	**GS. 5.349.400.000**	**Gs. 285.000.000**	**65 DIAS**

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° **1148/2013**, de fecha **25/07/13**, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	DREI ASOCIADOS SRL		OBSERVACIONES
	Cumple	No cumple	
Formulario de Oferta	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de	✓		

LIC. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO C. CORTAZAR GIMENEZ
Gerente - Int. Adm. SDAF
DINAC

Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		
Balances de los tres últimos años (2010, 2011, 2012)	✓		

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	DREI ASOCIADOS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	1,47	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,68	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012	2,00	

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R. Jefe Int. Dpto. de Licitaciones U.O.C. DINAC

Lic. JULIO C. CORTAZAR ARGUELL Gerente - Int. Adm. SAT DINAC

3.3. Informe Técnico

Por Nota de fecha 24 de julio de 2013, *el Gerente de Operaciones – Tec. AD. Juan Fermín Campuzano*, informa que los equipos ofertados por la Empresa DREI ASOCIADOS SRL, cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Descripción de la Documentación Solicitada	DREI ASOCIADOS SRL		OBSERVACIONES
	Cumple	No cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	✓		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	✓		
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (Mínimo tres) dentro de los 3 (tres) últimos años.		✓	Las referencias presentadas no corresponden a bienes similares objeto de la licitación.
Para determinar la experiencia del Oferentes, se considerarán los siguientes documentos: facturas o documentos legales de ventas y/o documentos con los que se acredite la recepción definitiva de los bienes, los mismos determinaran la experiencia en el rubro ofertado como proveedor de los siguientes bienes: AIR STAR, GERENRADOR PARA AERONAVES, DOLLYS, CINTA MOVIL o TRACTOR DE USO AERONAUTICO.		✓	Presenta dos Notas de Remisión a la DINAC de 3 vehículos de uso para asistencia en tierra, correspondiente a un solo contrato. Los demás contratos y/o Documentos corresponden a vehículos convencionales de uso común.
Con relación a los bienes similares serán consideradas las experiencias de los oferentes en haber proveído bienes de uso de Servicio de Asistencia en Tierra (SAT) Plataforma de Aeropuertos. Los documentos deberán demostrar como mínimo que posee el 50% del monto total de la oferta en promedio en los 6 últimos años: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.		✓	El promedio de facturación de los últimos 6 años conforme a los documentos presentados es de solo Gs. 252.408.333. Corresponde al 10,7 % del monto total de su oferta

Por **Nota CEO Nº 01/13 de fecha 22 de julio de 2013**, se solicita a la empresa **DREI ASOCIADOS SRL** la presentación de los documentos que demuestren la experiencia y capacidad de servicio en el rubro ofertado, presentando solo la Autorización del Fabricante actualizado.

La empresa **DREI ASOCIADOS SRL**, no ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **DREI ASOCIADOS SRL** no cumple en cuanto a los requisitos solicitados en el PBC para determinar la **experiencia y capacidad de servicio** en el rubro ofertado, por lo tanto la empresa queda descalificada.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 606/2013**, de fecha 26/04/2013 y rectificada por Resolución **Nº 1052/13 de fecha 01/07/13**, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, **recomienda: Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional Nº 07/13 "Adquisición de maquinarias para el Dpto. SAT del AISP", amparado en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30 – Declaración de la Licitación Desierta, que establece que "una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".**

Lic. Julio Cortazar
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. Hugo Danilo González R.
Miembro
Comité de Evaluación

Abg. Susana Aguilera
Miembro
Comité de Evaluación

Sr. Gerardo Rotela
Miembro
Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Dpto. Servicio de Asistencia al T. JEFATURA